

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia  
De lo Social número Dos de Murcia

**9478 Despido/ceses en general 190/2011.**

N.I.G.: 30030 44 4 2011 0002063

N.º Autos: Despido/ceses en general 190/2011

Demandante: Sameil Mrit

Abogado: José Ríos Bravo

Demandados: Marín Montejano, S.A., Agrotransformados, S.A., Unique Interim ETT S.A.U., Sesa Start España ETT S.A.

Doña Isabel María de Zarandieta Soler, Secretaria de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Sameil Mrit contra Marín Montejano, S.A., Agrotransformados, S.A., Unique Interim ETT S.A.U., Sesa Start España ETT S.A., en reclamación por despido, registrado con el n.º 190/2011 se ha acordado citar a Sameil Mrit, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 1-7-11 a las 11.00 h. para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Dos sito en Ronda Sur, Esquina Senda Estrecha s/n debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Sesa Star España, E.T.T., S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 3 de junio de 2011.—La Secretaria Judicial.